

SEÑOR REPRESENTANTE DE COMPAÑÍAS:

LEONOR BALBINA BENITES CEDEÑO, en mi calidad de Gerente General y por lo tanto su representante legal de la compañía **AGRICOLA BANANERA VICTORIA "BANVICTORI S. A."**, en su nombre y representación a usted atentamente digo:

Que el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía **AGRICOLA BANANERA VICTORIA "BANVICTORI S. A."**, con fecha 10 de mayo de 2006, he procedido a registrar la transmisión de acciones siguientes:

1.- He tomado nota y siento como tal que de conformidad con la Escritura Pública de Posesión Efectiva otorgada ante el Notario Segundo del cantón Ventanas, doctor Gabriel Alberto Ayala Montoya, el 9 de mayo de 2006, se registra la transmisión de 500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, a favor de los herederos del señor Habib Antonio Manssur Torres, señores Javier Antonio Manssur Benites, Karin Alfredo Manssur Benites y Salma Leonor Manssur Benites, en copropiedad de las mismas, de conformidad con lo señalado en el artículo 190 de la Ley de Compañías.-

2.- He tomado nota y siento como tal que de conformidad con el instrumento público presentado, se registra a la señora Leonor Balbina Benites Cedeño, como propietaria de 500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, en razón de la unión de hecho que mantenía con el causante señor Habib Antonio Manssur Torres, conforme lo regula el artículo 222 del Código Civil.-

Particular que comunico a usted para los fines pertinentes.

Atentamente,

p. **AGRICOLA BANANERA VICTORIA
"BANVICTORI S. A."**


**LEONOR BALBINA BENITES CEDEÑO
GERENTE GENERAL**

C.C. No. 120118770-3
Exp. No. 100277

*adjuntar Posesión
efectiva Para proceder
a la transferencia...
(Posesión certificada).*

*Superada
Absorvida*

10 MAY 2006

RECIBIDO

1006 MAY 24 PM 4: 25

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
REGISTRO DE SOCIEDADES

ZEBALLOS

SEÑOR NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO DEL
VENTANAS



LEONOR BALBINA BENITES CEDEÑO, portadora de la cédula de ciudadanía No. 120118770-3, soltera, de ocupación empresarial; SALMA LEONOR MANSSUR BENITES, portadora de la cédula de ciudadanía No. 091592472-4, casada, de ocupación abogada; KARIN ALFREDO MANSSUR BENITES, portador de la cédula de ciudadanía No. 091756659-8, soltero, de ocupación ejecutivo empresarial; y, JAVIER ANTONIO MANSSUR BENITES, portador de la cédula de ciudadanía No. 091438077-9, de estado civil soltero y de ocupación ejecutivo empresarial, ecuatorianos, mayores de edad, con domicilio en la ciudad de Ventanas, provincia de Los Ríos; ante usted como mejor proceda en derecho comparecemos y solicitamos:

Acudimos ante su autoridad, en nuestra calidad de HEREDEROS, de quién en vida fue don HABIB ANTONIO MANSSUR TORRES, tal como lo demostramos con la información sumaria y las partidas de nacimiento que adjuntamos, ejemplar conviviente de la primera, y abnegado padre de los otros tres comparecientes; amparados en lo determinado en el artículo 18, numeral 12 de la Ley Notarial actualizada, y le solicitamos se sirva RECEPTAR nuestra declaración Juramentada, previo a otorgarnos la POSESIÓN EFECTIVA de algunos de los bienes muebles que fueron de propiedad de nuestro recordado conviviente y padre de los comparecientes, respectivamente, que en vida llamó Habib Antonio Manssur Torres, quién falleció el día 25 de abril del 2006, en la ciudad de Guayaquil, conforme lo demostramos con la INSCRIPCIÓN DE DEFUNCIÓN que en foja útil acompañamos. Los bienes Muebles sobre los que solicitamos se nos conceda la Posesión Efectiva, de manera pro indiviso y sin perjuicio de terceros, son los siguientes: 1.- Las Compañías Anónimas: a).- AGRISALMA S.A; con Registro Único de Contribuyentes No. 0992157828001; b).- BANVICTORIA S.A., Registro Unico de Contribuyentes No. 0992133155001; c).- ECOLODGE S.A., Registro Unico de Contribuyentes No. 0991379657001; 2.- Las cuentas corrientes de estas Compañías y el dinero y mas obligaciones inherentes a ellas, números 31786912-04, 31786905-04, 31786951-04, que están abiertas en el Banco Del Pichincha, Sucursal de Ventanas; 3.- La cuenta corriente No. 31816712-04, abierta a nombre de don Habib Antonio Manssur Torres, y los valores y mas obligaciones inherentes a ella, del Banco del Pichincha Sucursal Ventanas; 4.- Certificados Financieros e

[Handwritten signature]
D. Gabriel P. M. de los Angeles Montoya
NOTARIO SEGUNDO
CANTÓN - VENTANAS

Inversiones en la Compañía Filanfondos S.A. 5.- Inversiones en el Banco Pichincha; 6.- Certificados e Inversiones en el Banco M N Jaramillo Arteaga; 7.- Certificados e Inversiones en el Banco Machala; 8.- Fideicomisos Mercantiles en Filanfondos S.A.; y, 9.- Mas inversiones en otras Instituciones Financieras a nombre de nuestro recordado familiar. La **POSESIÓN EFECTIVA** que solicitamos se sirva conferirnos, pedimos se la haga sin perjuicio de terceros u otros herederos que pudieren aparecer, asi como de otros bienes que pudieren existir y existen.

Es justicia etc.

Antonio Manssur Torres

Karin Manssur Benites

[Signature]
ABOGADO

Presentado en Ventanas, a los nueve dias del mes de mayo del año dos mil seis, en un original y una copia, a las diez horas con diez minutos, acompañando una Información sumaria, copias de cédula de los solicitantes, partida o inscripción de defunción del causante Habib Antonio Manssur Torres y tres partidas de nacimiento. Lo Certifico.

Dr. Gabriel Alberto Ayala Montoya
ABOGADO
NOTARIO SEGUNDO
CANTON - VENTANAS

Ventanas, mayo 9 del 2006.- Las 10h30.- Vistos: Leonor Balbina Benites Cedeño, Salma Leonor Manssur Benites, Karin Alfredo Manssur Benites y Javier Antonio Manssur Benites, , comparecen ante el suscrito Notario, y realizan su declaración juramentada, manifestando que en su calidad de Conviviente Sobreviviente y hijos, respectivamente, de quien en vida llamó Habib Antonio Manssur Torres, al amparo de lo determinado en el artículo 18 numeral 12 de la Ley Notarial, se les conceda la Posesión efectiva de los siguientes bienes muebles: 1.- De las Compañías Anónimas: a).- AGRISALMA S.A; con Registro Único de Contribuyentes No. 0992157828001; b).- BANVICTORI S.A., Registro Unico de Contribuyentes No. 0992133155001; c).- ECOLODGE S.A., Registro Unico de Contribuyentes No. 0991379657001; 2.- De las cuentas corrientes de estas Compañías y el dinero y mas obligaciones inherentes a ellas, cuentas números 31786912-04, 31786905-04, 31786951-04, que están abiertas en el Banco Del Pichincha, Sucursal de Ventanas; 3.- La

D. Gabriel...
NOTARIO
CANTON - VENTANAS



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
JEFATURA PROVINCIAL DE: BUAYES
PARTIDA DE NACIMIENTO

USD
0.20

CERTIFICADO: Que es copia
es igual a su original.
Ventanas, 18 de Mayo 2006

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

correspondiente a la inscripción de 1990, tomo 3-T, pagina 390
MANSSUR BENITES SALMA LEONOR

nacido en provincia de CARBO / CONCEPCION / GUAYAS, canton BUAYAGUIL

NOVECIENTOS SETENTAISEIS ** el VEINTIUNO de JULIO **
nacionalidad ECUATORIANA ** hijo de HABIB MANSSUR TORRES
LEONOR BENITES CEDENO

GUAYAGUIL ***** 3 de MAYO *** del

Cédula: 091592472-4

Expediente Alorada N°: 0013491437

2006.
Registro Civil - Identificación y Cedulación del 5-17-2006

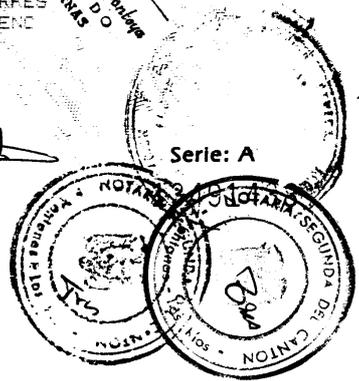
Rodolfo Elias A.
SAB. INDEPENDIENTE
BULEGADO

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

Notario...
CANTON - VENTANAS

CERTIFICADO
es igual a su original
Ventanas, 18 de Mayo 2006

NOTARIO
CANTON SEGUNDO VENTANAS





REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
 JEFATURA PROVINCIAL DE:

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICADO: Que esta copia es igual a su original.
 19 MAY 2006

USD **0.20**

Dr. Gabriel P. ...
 NOTARIO
 CANTON - VENTANAS

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de:

correspondiente a la inscripción de 1981 tomo 19-T, página MANSUR BENITES KARIN ALFREDO

nacido en BARBO / CONCEPCION / ** canton GUAYAQUIL *****
 provincia de, GUAYAS *****; el ONCE ***** de DICIEMBRE de MIL
 NOVECIENTOS SETENTAICUATRO hijos de ABID MANSUR TORRES
 nacionalidad; ECUATORIANA ***** y de EDONOR BENITES CEDENO
 nacionalidad ECUATORIANA *****

GUAYAQUIL ***** 9 de MAYO *** del 2006.

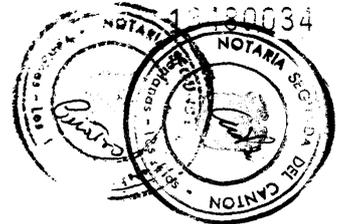
Cédula: 091756659-8

especie Valorada N°: 0013480034

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

Serie: A

13480034



CERTIFICADO: Que esta copia es igual a su original.
 9 MAY 2006

Dr. Gabriel P. ...
 NOTARIO
 CANTON - VENTANAS

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE DEFUNCION Tomo 10 Pág. 18 Acta 3482
En GUAYAQUIL provincia de GUAYAS hoy dia VEINTICINCO de ABRIL del dos mil SEIS El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende

de la presente acta de inscripción de la defunción de:
NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: HABIB ANTONIO MANSSUR TORRES
MASCULINO Estado Civil SOLTERO Edad 59 años
NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: ANTONIO MANSSUR NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: AMERICA TORRES Lugar del fallecimiento: PU. TARQUI

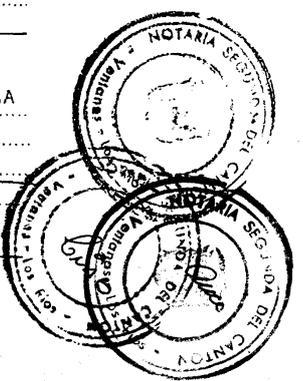
OSQUILO, GUAYAS Fecha: VEINTICINCO de ABRIL del dos mil SEIS El cónyuge sobreviviente se llama *****
Causa de la muerte: PAN CARDIO RESPIRATORIO INSUFICIENCIA CARDIACA CONGESTIVA MIOCARDIOPATIA ISQUEMICA con Caudal
MIGUEL OLEGARIO ORELLANA CHANG domiciliado en LA BUNTILLA CALLE 1ra NORTE Nº 104

OBSERVACIONES
NACIONALIDAD DEL FALLECIDO: ECUATORIANA CED: 1200124331 . CERTIFICA LA DEFUNCION DEL DR. JUAN MEDINA

FIRMAS
SEATIZ MARINO DE SUELA
Delegada del Jefe de Registro Civil del Guayas

CERTIFICADO: Quiere a copia es igual a su original.
18 MAY 2006
Ventanas, 18 MAY 2006
Notario

NOTARIO
CANTON VENTANAS
Notario
Ventanas



COPIA INTEGRAL

NACI.	MATRI.	DEFU.
-------	--------	-------

ESTE DOCUMENTO PERDE SU VALOR LEGAL EN CASO DE PRESENTAR ENMIENDAS O PAGOS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SECRETARÍA PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN DEL GUAYAS

AÑO..... TOMO..... PAG..... ACT.....

CERTIFICO: Que la presente fotocopia es conforme al original que reposa en los archivos de esta Secretaría Provincial.

Guayaquil, 15 de Agosto de 2013



[Handwritten Signature]
BEATRIZ MARINO DE SIERRA
Delegada del Jefe Provincial
de Registro Civil del Guayas

SECRETARÍA DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN DEL GUAYAS

17/15/13

DEFU

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CIUDADANIA No. 091438077-9
MANSSUR BENITES JAVIER ANTONIO
GUAYAS/GUAYASQUIL/CARBO /CONCEPCION/

JUNTO = 14930
DE 017 DE 14930 H
JAYAS GUAYAS
CONCEPCION



ECUATORIANA*****

E111111111
NOI DACI

SOLTERO
SECUNDARIA

ESTUDIANTE

HABID MANSSUR

LEONOR BENITES

GUAYASQUIL

24/02/2005

24/02/2017

FECHA DE CADUCIDAD

REN 1079098
Gys

CERTIFICADO: Que esta copia
es igual a su original.
Ventanas, 18 MAY 2006

Ab. Gabriel Ayala Montoya
NOTARIO
SEGUNDO
VENTANAS



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
Elecciones 17 de Octubre del 2004
CERTIFICADO DE VOTACION

091438077 9

0031-165

0897119

MANSSUR BENITES JAVIER ANTONIO

LOS RIOS

VENTANAS

VENTANAS

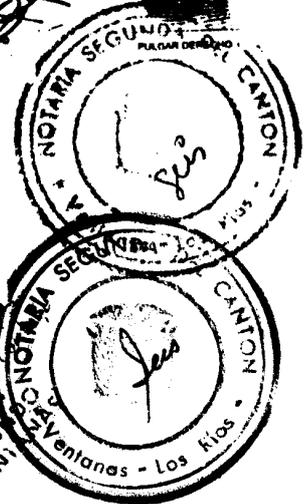
DUPLICADO

USD

TRIBUNAL PROVINCIAL DE GUAYAS

00000099 24/02/2005 08:34:19

Dr. Gabriel Ayala Montoya
ABOGADO
NOTARIO
SEGUNDO
CANTON VENTANAS



REPUBLICA DEL ECUADOR
 GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CREDULACION
 CIUDADANIA 091756659-8
 MANSUR BENITES KARIN ALFREDO
 DICIEMBRE 1.974
 AYAS/QUAYQUIL/CARBO /CONCE
 19 T 004 08605
 AYAS/ QUAYQUIL
 NO CONCEPTON 81

CERTIFICO: Que esta copia
 es igual a su original.
 Ventanas, 18 MAR 2006

ECUADORIANA *****
 SUFREDO
 SECUNDARIA ESTUDIOS
 MANSUR TORES
 LEONOR BENITES CARRON
 QUAYQUIL 21-05-1974
 HASTA MUERTE DE SU PADRE
 5



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

186 - 0031
 MANSUR
 0917566598
 CEDULA
 MANSUR BENITES KARIN ALFREDO
 APELLIDOS Y NOMBRES
 VENTANAS
 CANTON
 LOS RIOS
 PROVINCIA
 VENTANAS
 PARROQUIA



Ab. Gabriel Alberto Ayala Montoya
 NOTARIO SEGUNDO
 CANTON - VENTANAS

CIUDADANO

Usted ha ejercido su derecho y cumplido su deber de sufragar en las elecciones del 17 de Octubre del 2004

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS.

Dr. Gabriel Alberto Ayala Montoya
 NOTARIO SEGUNDO
 CANTON - VENTANAS

Dr. Gabriel Alberto Ayala Montoya
 ABOGADO
 NOTARIO SEGUNDO
 CANTON - VENTANAS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO DE
IDENTIFICACIÓN Y EDUCACIÓN

CIUDADANIA 091592472-4
UR BENTES SALMA LEONOR
S/GUAYAGUIL/CARBO /CONCEPCION/
ULTO 1976
002-T 0380 01559 F
S/GUAYAGUIL
/CONCEPCION/ 1980



5 M...

**CERTIFICADO: Que esta copia
es igual a su original.**
de 20
Ventanas,

18 MAY 2006.

Ab. Gabriel Alberto Ayala Montoya
NOTARIO SEGUNDO
CANTON VENTANAS

Dr. Gabriel Alberto Ayala Montoya
NOTARIO SEGUNDO
CANTON VENTANAS

Dr. Gabriel Alberto Ayala Montoya
NOTARIO SEGUNDO
CANTON VENTANAS

ECUATORIANA***** V4243VE242
CASADO MICAEL BERNARDO DRELLANA CHIAN
SECUNDARIA
HABITABANSUR TORRES
LEONOR BENTES CEDENO
GUAYAGUIL
18/10/2004



REPÚBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

200 - 0030
NUMERO 0915924724
CEDULA
MANSUR BENTES SALMA LEONOR
APELLIDOS Y NOMBRES
VENTANAS
CANTON
LOS RIOS
PROVINCIA
VENTANAS
PARROQUIA

CIUDADANO
Usted ha ejercido su derecho y cumplió su obligación
de sufragar en las elecciones del 17 de Octubre del 2004

**ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS.**



SEÑOR NOTARIO FIDELIO SEGUNDO DEL CANTON VENTANAS
 LEONOR BALBINA BENITES CEDEÑO, ecuatoriana, portadora de la cédula de ciudadanía No. 120118770-3, mayor de edad, soltera, de ocupación ejecutiva empresarial y con domicilio en esta ciudad de Ventanas, a ustedes, señores, comparezco y solicito:

Que a manera de INFORMACIÓN SUMARIA o de NUDO HECHO, pido se sirva receptor las declaraciones de los testigos Ingeniero Agrónomo, FARID ALFREDO MANSSUR TORRES y el señor MIGUEL OLEGARIO ORELIANA CHIANG, quienes depondrán al tenor del siguiente interrogatorio: PRIMERA.- Sobre edad y mas generales de ley. SEGUNDA.- Diga el testigo si me conoce y conoce a mi conviviente HABIB ANTONIO MANSSUR TORRES y desde cuando. TERCERA.- Diga la deponente, como es verdad y le consta que convivo con mi mencionado cónyuge por mas de 34 años hasta el día de su muerte acaecida el día 25 de abril del dos mil seis.- CUARTA.- Diga la deponente como es verdad y le consta que durante la union de hecho estable y monogámica con mi conviviente, procreamos tres hijos, que responden a los nombres de Karin Alfredo, Salma Leonor y Javier Antonio Manssur Benites.- QUINTA.- Diga el testigo como es verdad y le consta que durante la unión de hecho que manteniamos con mi recordado conviviente, adquirimos entre otros bienes Muebles e Inmuebles, cuentas corrientes, Compañías Anónimas, vehiculos, Certificados Financieros fideicomisos, Inversiones en Bancos e Instituciones Financieras. SEXTA.- Razón de sus dichos.- Practicada que fuere la presente diligencia y dejando copias certificadas de la misma en su despacho, disponga se me devuelvan los originales.

Acompaño copias de ley.

Practicada esta diligencia se servirá devolverme los originales, para uso legal.

Es de Justicia, etc.

Leonor Benites

Diógenes...
 ABOGADO
 Reg. 7856 C.A.G.

Presentado en Ventanas a los veintiseis días del mes abril del año dos mil seis siendo las 09H00 con una copia igual que su original. Lo certifico y doy fe

Dr. Gabriel Alberto Ayala Montoya
 ABOGADO
 NOTARIO SEGUNDO
 CANTON VENTANAS

Ventanas, abril 26 del 2006.- Las 10H00.- VISTO y cumplido conforme a lo solicitado por Leonor Balbina Benites Cedeño se dispone que se recepten las declaraciones de los testigos: FARID ALFREDO MANSSUR TORRES y el señor MIGUEL OLEGARIO ORELIANA CHIANG, quienes deberán comparecer a este despacho el día 27 de abril del 2006, a partir de las 09H00.- Notifíquese y cumplase.

Dr. Gabriel Alberto Ayala Montoya
 ABOGADO
 NOTARIO SEGUNDO
 CANTON - VENTANAS

Dr. Gabriel Alberto Ayala Montoya
 ABOGADO
 NOTARIO SEGUNDO
 CANTON - VENTANAS



En la ciudad de Ventanas, Provincia de Los Rios, a los veintisiete días del mes de abril del año de mil noventa y nueve comparece el señor FARID ALFREDO MANSOUR TORRES, ecuatoriano, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía 0967271709, con el objeto de rendir la presente declaración juramentada en legal y debida forma e impuesto de la obligación de contestar con la verdad, claridad y exactitud lo que se preguntara, respondiendo al interrogatorio formulado por Leonor Balbina Benites Cedeño, dijo: A la 1ra - Que sus nombres completos son los que deja anotados en líneas anteriores de 52 años de edad, de estado civil casado, de ocupación Ingeniero Agronomo, con domicilio en esta ciudad de Ventanas; A la 2da - Que es verdad que conoce a la preguntante y conoció también a su conviviente don Habib Antonio Mansour Torres, desde hace varios años, por ser su hermano; A la 3ra - Que es verdad que convivieron por ese tiempo y luego lamentablemente falleció en esa fecha; A la 4ta - Que es verdad que la preguntante con su conviviente procrearon los tres hijos mencionados; A la 5ta - Que es verdad que adquirieron algunos bienes muebles, inmuebles, cuentas corrientes, Compañías, vehículos, etc.; SEXTA - Que todo lo declarado sabe y le consta ya que conoce a la preguntante y conoció a su conviviente como deja dicho por haber sido su hermano y le consta lo preguntado que es verdad, que es todo cuanto tiene que declarar en honor a la verdad y bajo el juramento que tiene rendido. Para constancia de lo expuesto firma el compareciente en unidad conmigo el Notario, que lo certifico y doy fe.

Dr. Gabriel Alberto Ayala Montoya
 ABOGADO
 NOTARIO SEGUNDO
 CANTON - VENTANAS

En la ciudad de Ventanas, Provincia de Los Rios, a los veintisiete días del mes de abril del año de mil noventa y nueve comparece el señor el señor MIGUEL GREGARIO ORELLANA CHIANG, ecuatoriano, de estado civil casado, portador de la cédula de ciudadanía 1201376402, con el objeto de rendir la presente declaración juramentada en legal y debida forma e impuesto de la obligación de contestar con la verdad, claridad y exactitud lo que se preguntara, respondiendo al interrogatorio formulado por Leonor Balbina Benites Cedeño, dijo: A la 1ra - Que sus nombres completos son los que deja anotados en líneas anteriores de 52 años de edad, de estado civil casado, de ocupación ejecutivo empresarial, con domicilio en esta ciudad de Ventanas; A la 2da - Que es verdad que conoce a la preguntante y conoció también a su conviviente don Habib Antonio Mansour Torres, desde hace varios años, por ser yerno de la preguntante y su conviviente; A la 3ra - Que es verdad que convivieron por ese tiempo y luego lamentablemente falleció en esa fecha; A la 4ta - Que es verdad que la preguntante con su conviviente procrearon los tres hijos mencionados; A la 5ta - Que es verdad que adquirieron algunos bienes muebles, inmuebles, cuentas corrientes, Compañías, vehículos, etc.; SEXTA - Que todo lo declarado sabe y le consta ya que conoce a la preguntante y conoció a su conviviente como deja dicho por ser yerno de los dos y le consta lo preguntado que es verdad, que es todo cuanto tiene que declarar en honor a la verdad y bajo el juramento que tiene rendido. Para constancia de lo expuesto firma el compareciente en unidad conmigo el Notario, que lo certifico y doy fe.

Dr. Gabriel Alberto Ayala Montoya
 ABOGADO
 NOTARIO SEGUNDO
 CANTON - VENTANAS



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CECULA DE CIUDADANIA No 090227170-9

MANSOUR TORRES FARIQ ALFREDO
LOS RIOS/VENTANAS/VENTANAS

23 MARZO 1953

FECHA DE NACIMIENTO REG CIVIL 001-3 00140 H

LOS RIOS/ VENTANAS

VENTANAS 1953

[Signature]



ECUATORIANA***** V23214242

CARRERA SUPERIOR NIRIAN MARITZA CALLE SILVA
ING. AGRONOMO

ANTONIO MANSOUR AMERICA TORRES

04/09/2003

04/09/2015

REN 0108814

LTS



REPUBLICA DEL ECUADOR

CIUDADANIA 120197640-2

ORELLANA CHIANG MIGUEL OLEGARIO
GUAYAS/GUAYAQUIL/BOLIVAR /SAGRARIO/

28 MAYO 1971

010-7 0025 07249 M

GUAYAS GUAYAQUIL

CARRO CONCEPCION/ 1971

[Signature]



ECUATORIANA***** V23321313E

CASADO SALMA LEONOR MANSOUR BENITES
PRIMARIA ESTUDIANTE

ALFONSO OLEGARIO ORELLANA JARA

PATRIA AZUCENA CHIANG DE O

GUAYAQUIL 31/05/2004

31/05/2018

REN 0777744

Gys



[Signature]
D. Gabriela Alberto Ayala Montoya
ABOGADO
NOTARIO SEGUNDO
CANTON - VENTANAS



cuenta corriente No. 31816712-04, abierta a nombre del recordado causante don Habib Antonio Manssur Torres, y los valores y más obligaciones inherentes a ella, abierta en el Banco del Pichincha Sucursal Ventanas; 4.- Certificados Financieros e Inversiones en la Compañía Filanfondos S.A. 5.- Inversiones en el Banco Pichincha; 6.- Certificados e Inversiones en el Banco M N Jaramillo Arteaga; 7.- Certificados e Inversiones en el Banco Machala; 8.- Fideicomisos Mercantiles en Filanfondos S.A.; y 9.- Mas inversiones en otras Instituciones Financieras a nombre de nuestro recordado Conviviente y padre, respectivamente. La POSESIÓN EFECTIVA que solicitamos se sirva conferirnos, pido se la haga sin perjuicio de terceros u otros herederos que pudieren existir, así como de otros bienes que pudieren existir y existen. Por ser legal y procedente dicha solicitud, concédase a los comparecientes, la Posesión Efectiva de los bienes descritos en la declaración juramentada, previa las formalidades de ley.-

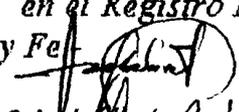
Dr. Gabriel Alberto Ayala Montoya
A B O G A D O
NOTARIO PÚBLICO
SEGUNDO
VENTANAS

ACTA DE POSESIÓN EFECTIVA

Ventanas, a los nueve días del mes de mayo del año dos mil seis, ante mi doctor GABRIEL ALBERTO AYALA MONTOYA, NOTARIO PÚBLICO SEGUNDO DEL CANTÓN VENTANAS, comparecen LEONOR BALBINA BENITES CEDEÑO, SALMA LEONOR MANSSUR BENITES, KARIN ALFREDO MANSSUR BENITES Y JAVIER ANTONIO MANSSUR BENITES, con el objeto de que se les conceda la POSESIÓN EFECTIVA, sin perjuicio de terceros u otros herederos, de los siguientes bienes: 1.- De las COMPAÑÍAS ANÓNIMAS: a).- AGFISALMA S.A; con Registro Único de Contribuyentes No. 0992157828001; b).- BANVICTORI S.A., Registro Único de Contribuyentes No. 0992133155001; c).- ECOLODGE S.A., Registro Único de Contribuyentes No. 0991379657001; 2.- De LAS CUENTAS CORRIENTES DE ESTAS COMPAÑÍAS y el dinero y mas obligaciones inherentes a ellas, cuentas números 31786912-04, 31786905-04, 31786951-04, que están abiertas en el Banco Del Pichincha, Sucursal de Ventanas; 3.- La CUENTA CORRIENTE No. 31816712-04, abierta a nombre del recordado familiar de los peticionarios, el fallecido Habib Antonio Manssur Torres, y los valores y mas obligaciones inherentes a ella, abierta en el Banco del Pichincha Sucursal Ventanas; 4.- CERTIFICADOS FINANCIEROS E INVERSIONES EN LA COMPAÑÍA FILANFONDOS S.A. 5.-

INVERSIONES EN EL BANCO PICHINCHA; 6.- CERTIFICADOS E INVERSIONES EN EL BANCO M N JARAMILLO ARTEAGA; 7.- CERTIFICADOS E INVERSIONES EN EL BANCO MACHALA; 8.- FIDEICOMISOS MERCANTILES EN FILANFONDOS S.A.; y 9.- MAS INVERSIONES EN OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS a nombre de don HABIB ANTONIO MANSSUR TORRES. La **POSESIÓN EFECTIVA** que solicitamos se sirva conferirnos, pedimos se la haga sin perjuicio de terceros u otros herederos que pudieren aparecer, así como de otros bienes que pudieren existir y existen; por lo que para proceder a conceder la Posesión Efectiva solicitada, se considera: PRIMERO: Que los comparecientes, con la inscripción de defunción de quién en vida fue don Habib Antonio Manssur Torres, han demostrado que falleció en la ciudad de Guayaquil el 25 de abril del 2006; con la Información sumaria y las partidas de nacimiento, se ha justificado la calidad de conviviente de la primera de las solicitantes y de hijos de los tres últimos de los peticionarios, del mencionado causante; SEGUNDO.- Que se ha justificado la existencia de los bienes muebles mencionados, con la información sumaria referida; TERCERO.- Que la disposición legal citada por los comparecientes, me faculta para conceder la **POSESIÓN EFECTIVA** solicitada; CUARTA.- Por lo que, sin perjuicio de terceros u otros herederos que pudieren tener derecho en los referidos bienes muebles; el suscrito NOTARIO PUBLICO SEGUNDO DEL CANTÓN VENTANAS, DOCTOR GABRIEL ALBERTO AYALA MONTOYA, CONCEDO LA **POSESIÓN EFECTIVA**, de los siguientes bienes Muebles: 1.- Las COMPAÑÍAS ANÓNIMAS: a).- AGRISALMA S.A; con Registro Único de Contribuyentes No. 0992157828001; b).- BANVICTORI S.A., Registro Unico de Contribuyentes No. 0992133155001; c).- ECOLODGE S.A., Registro Unico de Contribuyentes No. 0991379657001; 2.- Las CUENTAS CORRIENTES DE ESTAS COMPAÑÍAS y el dinero y mas obligaciones inherentes a ellas, cuentas números 31786912-04, 31786905-04, 31786951-04, que están abiertas en el Banco Del Pichincha, Sucursal de Ventanas; 3.- La CUENTA CORRIENTE No. 31816712-04, abierta a nombre de don Habib Antonio Manssur Torres, y los valores y mas obligaciones inherentes a ella, del Banco del Pichincha Sucursal Ventanas; 4.- CERTIFICADOS FINANCIEROS E INVERSIONES EN LA COMPAÑIA FILANFONDOS S.A. 5.- INVERSIONES EN EL BANCO PICHINCHA; 6.- CERTIFICADOS E INVERSIONES EN EL BANCO M N JARAMILLO ARTEAGA; 7.- CERTIFICADOS E INVERSIONES EN EL BANCO MACHALA; 8.- FIDEICOMISOS MERCANTILES EN FILANFONDOS S.A.; y 9.- MAS INVERSIONES EN OTRAS

INSTITUCIONES FINANCIERAS, que constan y consten a nombre del extinto HABIB ANTONIO MANSSUR TORRES; a favor de LEONOR BALBINA BENITES CEDEÑO, SALMA LEONOR MANSSUR BENITES, KARIN ALFREDO MANSSUR BENITES Y JAVIER ANTONIO MANSSUR BENITES, sin perjuicio de terceros u otros herederos; y se DISPONE la inscripción de ésta diligencia de posesión efectiva, en el Registro Mercantil de la ciudad de Guayaquil. Lo certifico y doy Fe.


Dr. Gabriel Alberto Ayala Montoya
ABUGADO
NOTARIO SEGUNDO
CANTON - VENTANAS



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA COPIA QUE CONTIENE TRES FOJAS UTILES Y OCHO HABILITACIONES. FIRMO SELLO EN EL MISMO LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACION. LO CERTIFICO Y DOY FE.


Dr. Gabriel Alberto Ayala Montoya
ABUGADO
NOTARIO SEGUNDO
CANTON - VENTANAS

